



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias Administrativas
y Recursos Humanos

**Oficina de Registros Académicos
SEDE LIMA**

**MATRÍCULA CON DEFICIENCIA ACADÉMICA
CARTAS DE COMPROMISO
SEMESTRE ACADÉMICO 2021-1
❖ Por la Intranet Académica SAP**

DEL PROCESO DE MATRÍCULA:

1. La matrícula es por orden de promedio ponderado correspondiente al último semestre que el estudiante cursó y de acuerdo al cronograma establecido por la Facultad.
2. Los estudiantes pueden proceder con su matrícula por su Portal Académico (Intranet Académica SAP), a partir del lunes 22 de febrero, luego de:
 - a. Tener su Carta de Compromiso debidamente autorizada.
 - b. Haber cancelado su recibo por derecho de matrícula en las entidades bancarias autorizadas
 - c. No tener deudas con la Universidad
3. La matrícula es obligatoria en las asignaturas con Carta de Compromiso autorizadas y estará supeditada a la disponibilidad de secciones en los turnos: mañana, tarde y noche.
4. De tener un problema al momento de efectuar su matrícula, llenar completamente el **FORMATO 1** (Se encuentra en la página de la Facultad, Nuestro Registro Académico), tomando en cuenta las indicaciones que se precisan y enviar a la siguiente dirección:
 - canalregacad_fcarrhh@usmp.pe
 - ❖ La solución lo podrán visualizar por el Portal Académico (Intranet Académica SAP).

OTROS RUBROS DE MATRÍCULA POR DEFICIENCIA ACADÉMICA

Los estudiantes de los rubros que a continuación se detallan, podrán proceder con su matrícula de acuerdo a lo siguiente:

- Requisitos establecidos
- Cronograma de Matrícula por promedio ponderado
- El promedio ponderado corresponde al último semestre que estudió.

RUBROS

1. Separados por Deficiencia Académica y que han sido reincorporados mediante Resolución Rectoral.
2. Reconsideración mediante Resolución Rectoral a estudiantes que no hicieron efectiva su matrícula por Reconsideración en el semestre correspondiente.
3. Con Reconsideración Cartas de Compromiso que no se hicieron efectivas en semestres anteriores, debiendo hacer previamente la actualización de la Carta con la Comisión de Deficiencia Académica.

INICIO DE CLASES: LUNES 08 DE MARZO